



Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia

Maipu y Lasserre - Ushuaia - Tierra del Fuego - c.p. 9410

Linea rot. 422007 Ofi. 02901 422448

aptu@speedy.com.ar

Ushuaia, 9 de Agosto de 2016

Señor Presidente
del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Don Juan Carlos Pino
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, con el fin de solicitarle tramitar ante el Concejo Deliberante de Ushuaia, renovar excepción a lo exigido por la Ordenanza Municipal de Taxis, ya que próximamente se vence la misma y aun no esta resuelta la sucesión, en cumplimiento del Artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 2986, hasta tanto se efectuó el cambio de titularidad definitivo, adjunto fotocopia DNI, Acta de Defunción de tramites de la Sucesión.

Asimismo deseo aclarar, que el vehiculo taxímetro de mi propiedad continua prestando servicio interrumpidamente mediante chofer auxiliar, del cual adjunto fotocopia de DNI, Constancia del Trabajador (alta temprana), el carnet de conductor y de la libreta profesional.

Sin otro particular quedo a la espera de una respuesta favorable, saludo a Usted atentamente.

Apellido y Nombre:

DNI

Licencia N°

Carlos Nolasca

: 12930067

: 271

Carlos Nolasca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/08/2016 Hs. 13:40
Numero:	1279 Fojas: 11
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> leg 3420



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIO

DISTRITO JUDICIAL SUR

Ushuaia, 20 de mayo de 2015.-

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



AUTOS Y VISTOS: Estas actuaciones caratuladas: "**ROMERO, Enrique Marcelino s/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expediente N° 20000/2014 venidos a despacho para dictar declaratoria de herederos de cuyas constancias,

RESULTA:

I) Que con el certificado de fs. 2 se acredita el fallecimiento del causante Don. *Enrique Marcelino ROMERO*, acaecido el día 8 del mes de agosto de 2014.

II) Que el nombrado al momento de su fallecimiento era de estado civil casado con la Sra. *Nélida CASTRO*, conforme se acredita con el instrumento de fs. 3; de dicha unión matrimonial nacieron sus hijos: *Pablo Daniel ROMERO* el día 23 de septiembre de 1978 (certificado de fs. 3), *Fabián Eduardo ROMERO* el día 11 de diciembre de 1985 (certificado de fs. 5) y *Rodrigo Enrique ROMERO* el día 2 de septiembre de 1993 (certificado de fs. 6).

III) Que con los comprobantes agregados a fs. 30/42, se acredita la publicación de edictos que prescribe el art. 673 ssgtes del CPCCLR y M., cuyo tiempo de publicación se encuentra vencido.

Por todo ello, de conformidad con lo peticionado a fs. 19/21, lo dictaminado por la Sra. Agente Fiscal a fs. 45 y lo dispuesto por los arts. 3410, 3545, 3565 y 3570 del Código Civil; 674 ssgtes del CPCCLR y M.

DECLARO:

I- *En cuanto hubiera lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por fallecimiento de Don. Enrique Marcelino ROMERO, le suceden en carácter de universales herederos sus hijos: Pablo Daniel ROMERO, Fabián Eduardo ROMERO, Rodrigo Enrique ROMERO y su cónyuge supérstite: Sra. Nélida CASTRO, ésta en cuanto a los bienes propios si los hubiese, sin perjuicio de los derechos que la Ley le acuerda respecto de los gananciales.*

II- *Cese la intervención del Sr. Agente Fiscal. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-*

GUSTAVO F. GONZALEZ
Juez

ES COPIA FIEL

ALBANA PRINCIPE
Fiscal
Juzg. Civ. y Com. Nº 2

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



* A 0 0 0 9 0 0 0 1 2 6 6 3 2 2 *


Registrado en el Tomo IV/15/D, Fº 645
del libro de Registro de Sentencias Definitivas
del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº2 del D.J.S.-


MANUEL ISIDORO LÓPEZ
Secretario




En 22/05/15, notifiqué al fiscal. Cte.-

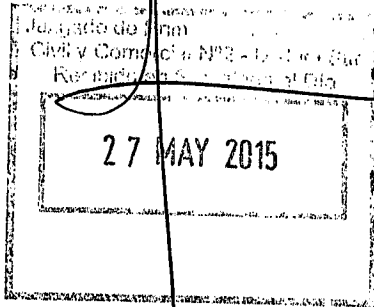

ALBANA PRINCIPE
Prosecretaria
Juzg. Civ. y Com. Nº2
DJS

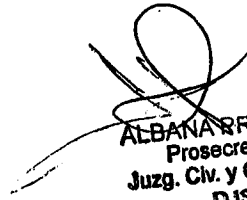

Fernando Ballester Bidau
Agente Fiscal

En fecha 22/05/15 me notifiqué de la sentencia que antecede (fs. 47). Conste.

~~ERRORE~~



Dolores María Díaz
Secretaria




ALBANA PRINCIPE
Prosecretaria
Juzg. Civ. y Com. Nº2
DJS

Se extiende la presente al solo efecto de ser presentado ante las autoridades de la Dirección de Transporte de la Municipalidad de Ushuaia, no implicando tal instrumento autorización alguna para realizar actos de disponibilidad.-----

Ushuaia, de setiembre de 2015.-----


ALBANA PRINCIPE
Prosecretaria
Juzg. Civ. y Com. Nº2
DJS

ES COPIA DEL



Dirección Provincial del Registro Civil y Capacidad de las Personas

268	117.131	2.014
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCIÓN

010 Vto.

En... S. S. de Jujuy Dpto: Dr. N. Belgrano Pcia. Jujuy República Argentina, a los 09 días del mes de agosto de 2.014

Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de Enrique Marcelino ROMERO

sexo masculino nacionalidad argentina edad 62 años

estado casado profesión Chofer D.N.I. 18.551.461

Domicilio Bahía Ushuaia N.º 3065 - Ushuaia - Dpto. Ushuaia - Tierra del Fuego

Hijo de D.N.I.

y de D.N.I.

nacido en Tilcara - Jujuy el 24 de setiembre de 1951

Ocurrida en Hospital San Roque de esta ciudad

el 08 de agosto de 2014 a las 18:20 horas

Causa de la defunción Paro Cardio Respiratorio

Certificado médico del Dr. Gigena, Jose Fernando

Declarante Pablo Daniel ROMERO D.N.I. 26.729.959

Domicilio Las Alibas N.º 259 B.º Ecológica - Ushuaia - Dpto. Ushuaia - Tierra del Fuego

Testigos: D.N.I.

y D.N.I.


[Handwritten signature]



AUXILIAR A CARGO SECCION DEFUNCIÓNES Nieve Angelica Eufrevo

CERTIFICADO DE TRAMITE

CERTIFICO que el día 29 de septiembre de 2014, se iniciaron los autos caratulados "ROMERO ENRIQUE MARCELINO S/ SUCESION AB INTESTATO"(EXPTE. N° 20000), ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DEL DISTRITO JUDICIAL SUR, a cargo del DR. GUSTAVO FERNANDO GONZALEZ, Secretaría única, a cargo por subrogancia legal de la DRA. ALBANA PRINCIPE.- Se deja expresa constancia que no transmite derechos hereditarios. En la Ciudad de USHUAIA, a los 22 días del mes de Octubre de 2014.---


ALBANA PRINCIPE
Secretaría Subrogante
Juzg Civ y Com N°2
DJS

Licencia Nacional de Conducir
Tierra del Fuego - Ushuaia



LICENCIA N° 28008553 SEXO M
APELLIDO CONTRERAS VARGAS
NOMBRE JUAN ANDRES
FECHA DE NAC. 07/10/1980
DOMICILIO CABO DE HORNOS 3883 CP 9410

NACIONALIDAD ARGENTINA
OTORGAMIENTO 08/10/2015 VTO. 08/10/2017

CATEGORIA RENOVACION
CLASE D

FIRMA DEL TITULAR



D.1 - Automotores del serv. transp. de pasajeros de hasta 8 plazas y los comprendidos en la clase G.1.



OBSERVACIONES

GRUPO Y FACTOR AB+

DIAZ, MIGUEL
DIRECTOR



En el día de la fecha se procede a
Foliar y Rubricar la presente Libreta
que consta de 12 (doce) Fojas útiles
perteneciente al Sr.

Contreras Juan Andres

Nº 002/2008

Ushuaia: 03/02/2014

DARIO SEBASTIAN TORRES
Legajo N° 3001
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia



Apellido: CONTRERAS
Nombres: Juan Andres
Domicilio: Cabo de Hornos 3883
Licencia de Conductor N° 22 008 553
Categoria Clase: 21
Expte. de Habilitación N° 3764/2008

Ushuaia, 03 de febrero de 2014

DARIO SEBASTIAN TORRES
Legajo N° 3001
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

**ACTUALIZACIÓN
LICENCIA de CONDUCIR**

CATEGORÍA CLASE: D1

FECHA RENOVACIÓN: 07/10/13

FECHA VENCIMIENTO: 07/10/15

Dario Sebastián Torres
Legajo N° 3001
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ustuaia

CATEGORÍA CLASE: D1

FECHA RENOVACIÓN: 08/10/15

FECHA VENCIMIENTO: 08/10/19

Laureano Mateu
Legajo N° 3179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ustuaia

N°

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA N° 107119576504

COMPAÑIA: MOPFRE

VIGENCIA DESDE: 17/01/16

HASTA: 17/01/17

Laureano Mateu
Legajo N° 3179
Administrativo
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ustuaia

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA N°

COMPAÑIA:

VIGENCIA DESDE: / /

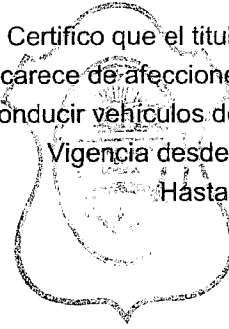
HASTA: / /

CERTIFICADO de SALUD

Certifico que el titular de la presente libreta carece de afecciones que lo inhabiliten para conducir vehículos de transporte de pasajeros.

Vigencia desde: 26.1.05.16

Hasta: 26.1.05.17



Feraud Lopez Marcos
Sello y Firma del Médico
MM - 1079

CERTIFICADO de SALUD

Certifico que el titular de la presente libreta carece de afecciones que lo inhabiliten para conducir vehículos de transporte de pasajeros.

Vigencia desde:...../...../.....

Hasta:...../...../.....

Sello y Firma del Médico

Nº

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR Alta

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:		CUIT: 20-08551461-0
Nombre y apellido o Denominación: ENRIQUE MARCELINO ROMERO		
Datos del Empleado		
Apellido y nombre: CONTRERAS VARGAS JUAN ANDRES		
CUIL: 20-28008553-8		
Fecha Inicio: 17/09/2014	Fecha Cese:	Obra Social: 125707 - O.S.DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
Modalidad de contrato: 008 - A tiempo completo indeterminado/Trabajo permanente		
ART vigente: 00000 - SIN CONTRATO LRT	Regimen: SIPA	
Contrato:	Agropecuario: NO	
Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS		
Convenio colectivo: 0067/89 - TAXISTAS - FED. NACIONAL PROPIETARIOS DE TAXIS C/FED. NAC. SINDICATOS DE CONDUCTORES DE TAXIS - FED. NACIONAL PROPIETARIOS DE TAXIS C/FED. NAC. SINDICATOS DE CONDUCTORES DE TAXIS		
Categoría: 008961 - CONDUCTOR NO TITULAR	Puesto: 8322 - Conductores de automóviles, taxis y camionetas	
Retrib. pactada: \$4400,00	Mod. Liq.: 1 - MES	
Domicilio de explotación: bahia ushuaia 3065 0 "0" Cod. Postal 9410 , TIERRA DEL FUEGO, USHUAIA		
Actividad económica: 602220 - SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES,ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER		
Alta		
Clave: CA 63203694044162541526		Firma empleador y fecha de notificación
Fecha - hora de envío: 2014-09-16 - 21:39:40 hs.		

Número de registro de trámite

140994647393

Fecha de impresión: 16/09/2014

Sr. Empleado: con el n° 140994647393 de constancia Ud. podrá obtener su Clave Fiscal para ingresar a la página www.afip.gob.ar y consultar el sistema MIS APORTES para conocer su situación personal en la seguridad social (previsional, obra social y riesgo del trabajo) existente en los registros de la AFIP.

Talón para el empleado (Duplicado)